

Miércoles, 19 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Expediente Modificación de Crédito 3/2021.

El Pleno de esta Entidad ha aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021, el expediente de modificación de créditos, núm. 3/2021 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, financiado con Remanente de Tesorería General, del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2020, el cual, se expone al público por espacio de quince días hábiles de conformidad con lo dispuesto en los arts. 177 y ss., del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; durante este plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeobispo, 14 de mayo de 2021

Óscar Alcón Granado

ALCALDE PRESIDENTE

